



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
**LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO**

Sucre, 07 de abril de 2025

H.C.M. PIO Nº 37/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C.1822

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre en Sesión Plenaria Nº 37 de fecha 07 de abril de 2025, tomó conocimiento del Informe Nº 43/25, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, con propuesta de Petición de Informe Oral **en Comisión, para el día martes 14 de abril del presente año a horas 10:00 am**, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 37/25 CON CARÁCTER DE URGENCIA (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación a la nueva **Ley Municipal Autonómica Nº 434/2025**, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en su artículo 17, numeral 3 (Petición de informe oral con carácter de urgencia), dé a conocer la siguiente información con documentación de respaldo.

- 1. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Cuándo se traspasó los predios de la Unidad Educativa "Audiología", y en qué año, para ser administrada por el G. A.M.S?
- 2. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Por qué hasta la fecha la Unidad Educativa "Audiología" no está funcionando?
- 3. INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿A la fecha, ¿el Ejecutivo Municipal, cuanto ha invertido, en arreglos y reparaciones en la Unidad Educativa "Audiología"?



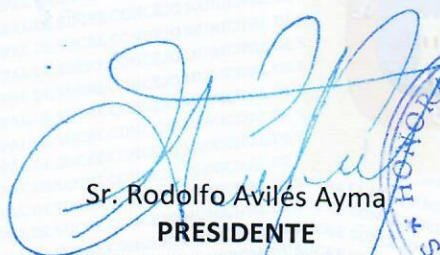
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



4. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Si la garantía de la empresa constructora, sigue vigente, además informe con documentación de respaldo cual es la empresa encargada de ello?
5. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Informe si el personal que se encuentra realizando las reparaciones y arreglos en la Unidad Educativa "Audiología", ¿Son funcionarios o jornaleros del G.A.M.S.? además indique, desde que fecha se encuentran trabajando.
6. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Informe quién es la persona o funcionario encargada de administrar la Unidad Educativa "Audiología"?
7. **INFORME CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, ¿Informe en qué fecha se procedió a realizar los arreglos y reparaciones de la Unidad Educativa "Audiología", ¿Y bajo orden de que persona se realizó los arreglos?

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani
CONCEJAL SECRETARIO a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE